



Reclaman entorno saludable en escuelas

Apoyan médicos prohibir chatarra

► Afirman que hay sustento científico en lineamientos de Ssa y SEP

Sonia Del Valle

Las asociaciones y sociedades de médicos, especialistas, pediatras y del Instituto Nacional de Salud Pública entraron esta semana al debate para apoyar la regulación de los alimentos y bebidas dentro de los escuelas de educación básica.

La presidenta de la Sociedad Mexicana de Pediatría, Patricia Saltigeral Simental, aseguró que los Lineamientos Generales que buscan regular la venta y distribución de alimentos y bebidas en las escuelas se apegan a la evidencia científica disponible y a la Estrategia Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la prevención de la obesidad.

Señaló que en la Estrategia de la OMS, firmada por México en el 2004, los países se comprometen a promover la actividad física y buscar que las dietas conlleven una reducción en el consumo de azúcar, grasa y sodio.

"Dada la limitada capacidad de los niños de tomar decisiones sobre su salud, la escuela debe convertirse en el entorno saludable por excelencia, ofreciendo aquellos alimentos y bebidas que promueven la salud y limitando aquellos, cuyo consumo habitual aumenta el riesgo de la obesidad y de varias enfermedades crónicas", afirmó Saltigeral.

La investigadora Alejandra

Jauregui del Centro de Investigación en Salud y Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública destacó que se ha demostrado que a mayor consumo de bebidas endulzadas mayor es la prevalencia de sobrepeso y obesidad.

El presidente de la Academia Mexicana para el Estudio de la Obesidad, Juan Daniel Rodríguez Choreño, afirmó que la determinación de las Secretarías de Salud y Educación Pública de señalar la cantidad de energía y nutrientes promedio que requiere los escolares tiene bases científicas y fundamento suficiente para prevenir la pandemia de la obesidad en México.

Arturo Orea Tejeda, presidente de la Asociación Mexicana para la Prevención de Insuficiencia Cardíaca, aseveró que la gravedad del caso de la obesidad y el sobrepeso en México permite considerarlo como un problema de seguridad nacional, pues compromete el futuro del País; y los argumentos de la industria sobre los costos que representará la conversión de sus productos no pueden ser superiores al bien común de conservar la salud.

Gustavo Ángeles Tagliaferro, director del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública, señaló que no existe evidencia en los países en donde se han puesto en marcha medidas para regular la venta de alimentos y bebidas en las escuelas de que hayan generado una caída en los ingresos y la pérdida de empleos.

Salvador Villalpando, jefe de

Departamento de Educación Pre y Posgrado del Hospital Infantil de México Federico Gómez, dijo que en las escuelas no debería existir ningún tipo de alimento disponible, pero mucho menos bebidas azucaradas y de alta densidad energética.

La Federación Mexicana de Diabetes; la Asociación Nacional Mexicana de Educadores en Diabetes; la Academia Nacional de Medicina de México, el IMSS y el Sistema Nacional DIF también se manifestaron a favor de la medida.

ASÍ LO DIJO

“La escuela debe convertirse en el entorno saludable por excelencia, ofreciendo alimentos y bebidas que promueven la salud y limitando aquellos cuyo consumo aumenta el riesgo de la obesidad y de enfermedades”.

Patricia Saltigeral Simental
Presidenta de la Sociedad Mexicana de Pediatría